MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Obando Morgan, integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, el **4 de diciembre de 1964** fue creado políticamente el Distrito de **Carmen de la Legua Reynoso**, perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao, mediante la Ley N.º **15247**, promulgada durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, en el año 1940, el distrito experimentó un notable incremento poblacional debido a la llegada de numerosas familias provenientes del interior del país, quienes se refugiaron en los descampados de la ciudad, en lugares cercanos a los ríos;

Que, durante estos 61 años, Carmen de la Legua Reynoso ha experimentado un constante progreso urbano, social, cultural y comunitario, resultado del esfuerzo de sus habitantes, instituciones, autoridades y vecinos, quienes con sacrificio y dedicación han forjado su identidad, su organización vecinal, y su sentido de pertenencia y unidad;

Que, la Congresista de la República que suscribe, representante de la región Callao, rinde homenaje al distrito de Carmen de la Legua Reynoso, reconociendo la labor de sus autoridades, instituciones y vecinos, por su permanente esfuerzo en favor del crecimiento y modernización del distrito;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento al **Distrito de Carmen de la Legua Reynoso**, de la Provincia Constitucional del Callao, con ocasión de conmemorarse este 4 de diciembre del presente, su 61° aniversario de creación política.

Artículo Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al ***señor Edwards Javier Infante López*** alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población del distrito.

Lima, 27 de noviembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Auristela
Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2025 16:34:48-0500